

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: **19-02/COL/2.2**

Contraseña y país socio: SOCIEUX 2019-02 COLOMBIA

Título: Consolidación de la estrategia "Modelo de Atención Integral" en sus componentes relacionados con la protección social de los vendedores ambulantes informales en Bogotá

Número y título de las actividades:

Actividad 2: Diseñar el modelo integral de atención psico-social con enfoque de género y enfoque de promoción y restitución de derechos

Subactividad 2.1: Definición de un modelo de intervención psico-social unificado conceptual y metodológico para las subdirecciones del IPES

Subactividad 2.2: Definición de un protocolo único de atención psico-social a los vendedores ambulantes

Institución socia: Instituto para la Economía Social (IPES)

Fecha de ejecución de las actividades:

Subactividad 2.1: 12 – 27 Agosto 2019

Subactividad 2.2: 20 – 31 enero 2020

Versión - #: 3

Borrador

Final

Fecha: 29/11/2019

SOCIEUX+ is implemented by

Partnership led by:



Co-financed by the European Union

Acerca de SOCIEUX +

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "*Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro*". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (Enabel).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios.

El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento.

SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.

1 INFORMACIONES DE BASE

1.1 País y contexto

País de renta media alta y primer socio comercial de la Unión Europea dentro de la Comunidad Andina, Colombia ha registrado desde 2002 un crecimiento económico medio anual de 5%. Ubicado en la parte noroccidental de América del Sur, Colombia es un país pluricultural y multilingüe de 49.06 millones de habitantes. Un tercio de la población es menor de 20 años y tres de cada cuatro colombianos viven en áreas urbanas.

El país logró cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducción de la pobreza con un año de anticipación; en 2014, se registraron tasas de pobreza y de la pobreza extrema, de 28,5 % y de 8,1 respectivamente, ya sea la mitad de los valores registrados al inicio del milenio. En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), Colombia se posicionó en el 97 lugar sobre un total de 188 países, lo cual lo ubicó en la categoría de país de desarrollo humano alto.

De hecho, a pesar de que los indicadores económicos y sociales avanzaron y de contar con un capital social muy elevado, el país sigue confrontado a numerosos retos:

- La persistencia de desigualdades y brechas tanto regionales como poblacionales
- Los desplazados, un tema central y recurrente
- Una cobertura de los sistemas de salud, de pensiones y de seguro de desempleo todavía limitada
- Los bajos niveles de productividad y competitividad, la vulnerabilidad ante el cambio climático y la presencia del crimen organizado constituyen otros desafíos.

1.2 Situación sectorial

Colombia ha afrontado desde hace más de cincuenta años un conflicto armado interno que ha profundizado las desigualdades y la pobreza en los sectores más vulnerables del país. La consecuencia de mayor relevancia ha sido el desplazamiento forzado hacia las grandes ciudades, mayoritariamente hacia la ciudad de Bogotá, donde alrededor del 8% de los desplazados han llegado.

Uno de los efectos que surgen de esta problemática es la condición de vulnerabilidad en la que esta población llega a los núcleos urbanos y la subsecuente situación de marginalidad a la que se ven obligados en sus nuevos lugares de residencia. Las víctimas de la violencia armada ostentan una clara desventaja frente a la población no desplazada para acceder al mercado laboral formal agravado por su bajo nivel educativo y mínimo nivel de competencias básicas laborales; desventaja que se equilibra entrando a los segmentos de la informalidad laboral o prácticas delictivas como medio de sobrevivencia. Por otra parte existe un cuello de botella en el mercado laboral formal en el que los jóvenes de la ciudad de Bogotá con poca o nula experiencia en empleos formales ostentan la tasa de desempleo más alta con respecto a los demás grupos etarios, causando de igual manera un ingreso a la informalidad laboral de estos jóvenes.

Sin embargo no existe una política de protección social para esta población y sus familias, lo cual genera en muchos casos una falta de acceso en temas como educación, vivienda, entre otros. Lo que se requiere es una política interinstitucional en la cual pueda orientarse, facilitarse el acceso y crear oportunidades, todo esto conllevaría a un mejoramiento en la calidad de vida y contribuiría a una sociedad más incluyente en un ambiente más social y en paz.

1.3 Papel de la institución social

El plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” (2016-2019) busca promover iniciativas de construcción de paz que apunten al logro de la felicidad de los ciudadanos, lo cual se hace posible mediante la reducción de la desigualdad económica, la mejora de la calidad de vida y la mitigación de los efectos de la violencia político-social, promoviendo el desarrollo territorial basado en los principios de participación democrática y la gobernabilidad. En este sentido, el gobierno de Bogotá, a través del Instituto para la Economía Social (IPES) ofrece un portafolio de servicios con alternativas para la generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; mitigando el efecto que pueda generar la violencia urbana.

El IPES es una entidad que pertenece al sector de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que aporta al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado.

2 DESCRIPCION DE LA ACCION

2.1 Objetivo general

Consolidar e implementar los ejes orientadores del componente de protección social de la estrategia “Modelo de Atención Integral”

2.2 Objetivos específicos

OE1. Guiar la implementación del componente de atención psicosocial de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente no. 2)

OE2. Consolidar el componente de atención integral interinstitucional de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente no. 3)

2.3 Resultados esperados

R1. El componente de atención psicosocial de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente n. 2) se consolida en su implementación.

R.2 El componente de la cobertura de protección social institucionalmente cooperativa de la estrategia “Modelo de Atención Integral” (componente 3) se consolida con respecto a la participación de entidades locales y la oferta colectiva y coordinada de protección social para vendedores ambulantes informales y sus familias.

2.4 Entregables finales

D. 1: Un informe sobre el lanzamiento y la planificación del proyecto piloto

D. 2: Un informe que contiene elementos de la evaluación intermedia

D. 3: Un informe final sobre la identificación y sistematización de buenas prácticas y las acciones aprendidas

D. 4: Un documento que presenta y sistematiza el modelo de atención integral con un desarrollo de guías y fichas operativas

D. 5: Un protocolo único de atención psico-social a los vendedores ambulantes en situación de vulnerabilidad

D. 6: Un registro de vendedores ambulantes con necesidades psico-sociales identificadas conformemente al modelo de intervención psico-social

D. 7: El diseño de los manuales y las guías de implementación de la plataforma por el compartó de informaciones y los indicadores de actividad, calidad e impacto

3 METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Resumen

Se reportan 83.000 vendedores en las calles y plazas de mercado de Bogotá, pero es posible que exista una cantidad más grande de ellos. Se estima que más del 30% de los vendedores pertenecen a grupos de especial protección, sumado a una situación económica que no les permite acceder a servicios como salud, vivienda, educación, entre otros; servicios que otras entidades tienen dentro de su misionalidad pero que el IPES desconoce si están siendo atendidos. Sucede igualmente con los vendedores que están siendo atendidos por su condición de especial protección.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que las entidades distritales que tienen en su misionalidad atender población vulnerable, hagan visible esta atención y la reporten; en segunda instancia, se hace necesario crear un instrumento en el que la población sujeta de atención pueda ser remitida de manera directa y se incluya dentro de las rutas de atención de las entidades de acuerdo a su misionalidad.

En este escenario, se construyó el Modelo de Atención Integral con base el Decreto no. 380 de 2015 (Política de Trabajo Decente e Digno en Bogotá) con el fin de brindar una atención integral y cooperativa que garantice los derechos fundamentales de las personas — y su entorno familiar — que se ven obligadas a ejercer su actividad económica en el espacio público. Este modelo se divide en tres elementos fundamentales:

- Ruta de Generación de Ingresos
- Atención Psicosocial y Seguimiento
- Ruta de Atención Integral Interinstitucional

En el área de la protección social, el componente de atención psicosocial y seguimiento, creado en el Modelo de Atención Integral, debe consolidarse de manera transversal en todas las subdirecciones y oficinas del IPES, ya que este componente busca atender a los beneficiarios actuales de las alternativas y los que puedan incorporarse en el futuro. En lo que respecta a la atención psicosocial de los beneficiarios actuales, cabe resaltar que las alternativas ofrecidas por el Instituto son temporales, es decir, los beneficiarios deben ser parte de estas de manera transitoria en tanto puedan formalizarse por medio de un empleo o un emprendimiento, por lo tanto, el fortalecimiento psicosocial se vuelve esencial para la continuación de los procesos, esto teniendo en cuenta la atención priorizada que debe existir hacia los beneficiarios en condiciones altas de vulnerabilidad.

Por último, es necesario continuar y consolidar la ruta de atención integral interinstitucional, ya que por medio de esta se brindarán las ofertas institucionales del distrito en su totalidad de una manera cooperativa entre todas las instituciones.

Es importante observar cómo esta acción sigue el trabajo realizado en el marco de una acción de asistencia técnica previa (2017-26) entre SOCIEUX+ e IPES, durante la cual los expertos acompañaron la identificación y comenzaron un diálogo interinstitucional con referencia a las herramientas concretas de protección social ya activas hacia los vendedores ambulantes informales, analizando sus condiciones de acceso y monitoreo.

4 DESCRIPCION DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD

Ya que en la misión exploratoria se ha corroborado que un modelo de atención psico-social que participa en la implementación de políticas y programas de apoyo a vendedores ambulantes informales en situación de vulnerabilidad no existe dentro el IPES y toda la intervención psico-social es realizada con base en las habilidades de cada uno/a, resulta fundamental diseñar un modelo de atención psico-social partiendo da un proceso de consulta interno al IPES y de reconocimiento de los principales enfoques adoptados en las demás instituciones del Distrito Capital.

Es necesario que el IPES disponga de un modelo integral de atención psico-social, que contenga un marco conceptual de intervención, posiblemente de acuerdo a un enfoque sistémico de conceptualización integral de la persona; así como de un conjunto de métodos, instrumentos y protocolos que, en su conjunto, constituyan la metodología estandarizada y homologada por ser aplicada de manera consistente y continua por todas las subdirecciones. Este modelo debería por lo menos presentar dos grandes características, a saber:

- el reconocimiento de la interseccionalidad en cuanto a los problemas psico-sociales de la población objetivo;
- conceptualizar y operacionalizar con gran claridad que sin atención psico-social profesional, continuativa y sistemática en el tiempo, la permanencia de los vendedores ambulantes en los programas de formalización del IPES se verá altamente afectadas.

4.1 Tareas

Por cada una de las dos subactividades, las tareas mínimas que se esperan de los expertos incluirán:

- presentación de la agenda y la metodología establecidas en conjunto con el IPES al equipo de SOCIEUX+ durante una reunión informativa que será programada antes de la salida en misión;
- análisis de los documentos informativos de base aprovechados para el IPES y para SOCIEUX+ (incluidos los entregables de misiones precedentes);
- encuentros bilaterales y talleres participativos con el personal ejecutivo de IPES y de los otros actores que colaboran en el marco del proyecto piloto;
- organización de un taller de restitución de los resultados de la misión;
- realizar entrevistas con funcionarios y directivos del IPES y de otras instituciones (involucradas en el proyecto piloto) per definir el alcance de la atención psico-social y las medidas útiles a asegurarme la integración sistemática dentro de las políticas de atención integral.

4.2 Entregables

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, herramientas y métodos a emplear, un análisis de riesgos.
- Una agenda (máximo 2 páginas) que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se celebrarán, establecida con IPES antes de la misión de los expertos.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Un informe conjunto de misión de los expertos (ExMR)
- D4: Un documento que presenta y sistematiza el modelo de atención psico-social con un desarrollo de guías y fichas operativas para la realización de la atención en oficina y en campo desde una perspectiva de reconocimiento de la interseccionalidad y un abordaje volcado tanto a la promoción como a la restitución de los derechos.
(entregable de la subactividad 1) - ejecutada
- **D5 (entregable de la subactividad 2):** Un protocolo único de atención psico-social a los vendedores ambulantes en situación de vulnerabilidad. Este documento debe entenderse como un documento articulado, como un paquete de documentos descriptivos, guías e manuales que permite operacionalizar el trabajo interinstitucional alrededor del tema de la atención psico-social. Este documento completa y finaliza el entregable D4 (resultado de la subactividad 2.1).

5 PERFILES DE LOS EXPERTOS

Experto principal (Experto 1):

Áreas de pericia: Asistencia psico-social de poblaciones vulnerables

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o posuniversitaria en Ciencias Sociales, Derecho, Antropología, Salud Pública, u otro tema pertinente;
- Quince (15) años de experiencia profesional en instituciones públicas en área de protección social, empleo y trabajo;
- Experiencia profesional específica en el diseño y en la gestión de políticas y programas de asistencia psico-social a poblaciones vulnerables;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.
- Conocimientos específicos deseados: experiencia con población vulnerable en el ámbito social y en condiciones de exclusión social.

Experto 2:

Áreas de pericia: políticas de asistencia social y reducción de la vulnerabilidad

Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o posuniversitaria en Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Administrativas, u otro tema pertinente;
- Diez (10) años de experiencia profesional en instituciones públicas en área de protección social, empleo y trabajo;
- Experiencia profesional específica en el diseño y en la gestión de políticas y programas de reducción de la vulnerabilidad socio-económica en un contexto urbano;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.

Activos adicionales (ventajosos en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.
- Conocimientos específicos deseados: experiencia con población vulnerable en el ámbito social y en condiciones de exclusión social.

Programa provisional:

Subactividad 2.1: 4 días por la preparación; 15 días (hábiles) en el sitio (misión); 2 días de viaje; 4 días por la finalización de los informes y los entregables

Subactividad 2.2: 3 días por la preparación; 10 días (hábiles) en el sitio (misión); 2 días de viaje; 3 días por la finalización de los informes y los entregables

6 CÓDIGO DE CONDUCTA

Los expertos movilizados por SOCIEUX+ prestarán asistencia técnica desde las etapas preparatorias de cada actividad hasta el seguimiento posterior. El equipo SOCIEUX+ ayudará a los expertos a cumplir sus tareas apoyando y asesorando en la preparación de los materiales de referencia antes de las reuniones. El equipo de SOCIEUX+ recopilará la retroalimentación de los países socios y garantizará que los informes de misión y las recomendaciones se entreguen a las autoridades nacionales, a las delegaciones de la UE en los países socios y a *EuropeAid*.

Los expertos movilizados no representan a SOCIEUX+ ni a la UE. Las opiniones y recomendaciones técnicas expresadas son propias. No expresarán opiniones negativas sobre la implementación o acciones apoyadas por SOCIEUX+ a terceros. No obstante, deberán ser conscientes de los objetivos y funcionamiento de SOCIEUX+ y, siempre que sea posible y factible, promover la instalación a su leal saber y entender.

Por último, los expertos desempeñarán sus funciones en el país asociado de manera que sea plenamente compatible con las instituciones, políticas y comportamientos culturales locales y respetuosos con éstas; adoptarán en particular un comportamiento institucionalmente sensible a su manera de tratar con los homólogos locales.

7 SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>.

El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **19-02/COL/2.2** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

8 PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

9 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.

TABLA DE CONTENIDOS

1	Informaciones de base	3
1.1	País y contexto	3
1.2	Situación sectorial	3
1.3	Papel de la institución socia	4
2	descripcion de la Accion	4
2.1	Objetivo general.....	4
2.2	Objetivos específicos.....	4
2.3	Resultados esperados	4
2.4	Entregables finales	4
3	Metodología de implementación	5
3.1	Resumen.....	5
4	Descripcion de la SEGUNDA actividad.....	6
4.1	Tareas	6
4.2	Entregables	6
5	PERFILES DE LOS EXPERTOS	7
6	CÓDIGO DE CONDUCTA	8
7	solicitud	9
	Presentación de solicitud	9
8	proceso de seleccion.....	9
9	descargo de responsabilidad	9